I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

001668

DECRETO EXENTO Nº202/ /2016

Cerrillos, 16 SEP 2016

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicio N°100/2538/2016; el Decreto Exento Nº202/01614/2016; la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; y las facultades que me confiere la Ley Nº18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Exento Nº202/01614/2016, se autorizó el permiso especial transitorio para el expendio y consumo de bebidas alcohólicas a doña **Jeannette Sanchez Cárcamo**, cédula de identidad [redacted], para los días 16 y 17 de septiembre de 2016, el que contiene un error que debe ser subsanado.

D E C R E T O:

1. Rectificase el punto 1 del Decreto Exento N°202/01614/2016, que autorizó el permiso especial transitorio para el expendio y consumo de bebidas alcohólicas a doña **Jeannette Sánchez Cárcamo,** cédula de identidad [redacted] para los días 16 y 17 de septiembre de 2016, en el sentido de señalar que este será a contar de las 21:00 horas y hasta las 04:00 horas del día siguiente.

2. En lo no modificado por el presente decreto se mantiene inalterable el documento original.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

RAMIRO REYES REBOLLEDO
Secretaria Municipal

ARTURO AGUIRRE GACITUA
Alcalde

AAG/RRR/aaa.

Distribución:
Archivo virtual "Decretos Correlativos"
Interesada
Dpto. Patentes Comerciales
Página Web.

IL